



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el ciudadano **PÍO LUCAS RESTREPO** cumple una comprometida misión por el fortalecimiento de los esenciales valores humanos;
- Que**, su inspirador testimonio de trabajo y firme adhesión al mensaje del Evangelio, se proyecta en diferentes espacios y actividades desarrolladas con auténtica convicción y un esperanzador mensaje de unidad, hermandad e igualdad;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte del señor Pío Lucas Restrepo, caracterizado por su invariable vocación y mística de servicio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DESTACAR la ejemplar labor que desarrolla el Pastor **PÍO LUCAS RESTREPO**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, por su acción de servicio y entrega en función del interés colectivo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de junio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General